



**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA CHAPINGO**  
**DEPARTAMENTO DE IRRIGACIÓN**  
**H. CONSEJO DEPARTAMENTAL**



---

**MINUTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL H. CONSEJO DEPARTAMENTAL NÚM.  
2015-2016/302 CELEBRADA EL DÍA JUEVES 10 DE DICIEMBRE DE 2015.**

Siendo las 12:05 horas del día indicado, dio inicio la Sesión en la Sala de Directores del Departamento de Irrigación, una vez conformado el quórum legal, por 4 profesores y 2 alumnos con derecho a voz y voto.

El Presidente del Consejo dio lectura del Orden del Día con el cual fue citada la Sesión, que fue la siguiente:

1. LISTA DE ASISTENCIA
2. SANCION DE LAS MINUTAS ANTERIORES
3. INFORMACIÓN DE LA DIRECCIÓN
4. ASUNTOS ACADÉMICOS
5. ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
6. ASUNTOS GENERALES

**Acuerdo 2015-2016/302.1: “Se aprueba la Orden del Día como se citó”. Por unanimidad.**

**DESARROLLO DE LA SESIÓN**

**1. LISTA DE ASISTENCIA**

La lista de asistencia fue firmada por los consejeros asistentes, misma que se anexa a la presente siendo un total de 4 Profesores y 2 Alumnos Consejeros.

**2. SANCION DE LAS MINUTAS ANTERIORES.**

Se dio lectura de la minuta ordinaria 2015-2016/300.

**Acuerdo 2015-2016/302.2: Se aprueba el acta de la sesión 2015-2016/300.**

En contra: 0                      Votos a Favor: 5    Abstención: 1

Se dio lectura de la minuta ordinaria 2015-2016/301.

**Acuerdo 2015-2016/302.3: Se aprueba el acta de la sesión 2015-2016/301.**

En contra: 0                      Votos a Favor: 4    Abstención: 2



**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA CHAPINGO**  
**DEPARTAMENTO DE IRRIGACIÓN**  
**H. CONSEJO DEPARTAMENTAL**



---

### 3. INFORMACIÓN DE LA DIRECCIÓN.

3.1. Se discutió acerca de la operación del archivo del secretariado del HCD. Y se llegó al acuerdo de que se entregue copia de la información proporcionada en las sesiones.

3.2. Acerca de la solicitud de espacio para difundir las actas del Departamento, se toma el siguiente acuerdo:

**Acuerdo 2015-2016/302.4: Solo se suba a la página web del Departamento las actas de las sesiones aprobadas y firmadas por el Secretario del HCD.**

En contra: 1

Votos a Favor: 4

Abstención: 0

3.3. Se leyó un oficio de solicitud de información hecha por la M.I. Ma. Magdalena Sánchez Astello y se comentaron algunos puntos sobre la atención a esta petición.

3.3. Hay más peticiones de recurso económico, una para estancia pre-profesional y otra para una actividad cultural, asistencia a Chile.

3.4. Se hicieron gestiones para que los alumnos se fueran de estancia pre-profesional al extranjero.

3.5. Se dio lectura del acuerdo del HCD sobre el apoyo económico a estancia pre-profesional.

### 4. ASUNTOS ACADÉMICOS.

4.1. Viaje de estudios de la generación de 6to año. Una parte va al sureste y otra a Cuba. El costo del viaje a Cuba es de 936 USD. Se explicó sobre la asignatura de Irrigación y se comentó que aun cuando eran dos viajes internacionales (Cuba y EUA) saca un acuerdo respecto a que un alumno tendrá derecho a un viaje internacional con una asignación de 100 USD por día por 10 días.

4.2 Se comentó de las diversas cuestiones que pasan en los viajes de estudio.

4.3. Se quedó que se iba a buscar el acuerdo anterior del apoyo a la generación anterior por el gasto de transporte.

4.4. De manera general se informó que de las personas que elaboran proyectos, el instituto tiene 8 proyectos, Usprotia 14 y el Ing. Rafael Sánchez Bravo 1 proyecto, que han firmado por un monto de 56 millones de pesos, y después del IVA, el 15% de Patronato y otros impuestos, quedarían aproximadamente \$2,530,000 para el Departamento.



**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA CHAPINGO**  
**DEPARTAMENTO DE IRRIGACIÓN**  
**H. CONSEJO DEPARTAMENTAL**

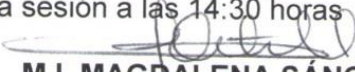


---

**Acuerdo 2015-2016/302.5:** Se autoriza al Director del departamento para que haga las gestiones pertinentes para que se apoye económicamente a los alumnos de sexto año de la asignatura de Irrigación II (viaje a Cuba) hasta por 200 USD para el transporte terrestre en la isla.

Este acuerdo se iba a votar, pero en el momento de la votación ya no había quórum.

Se dio por terminada la sesión a las 14:30 horas

  
**M.I. MAGDALENA SÁNCHEZ ASTELLO**  
**SECRETARIA DEL H. CONSEJO DEPARTAMENTAL**